



## Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica\_  
Controlador (auditor) gastos APV

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es

[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

### **ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONTROLADOR (AUDITOR) DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 784/2018 "PORTOS" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESPACIO ATLÁNTICO".**

Don Gabriel López Antón, técnico de Secretaria General, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación de la misma:

#### **HACE CONSTAR:**

Que siendo las doce (12:00) horas del VEINTICUATRO (24) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y el que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica a la vista de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de "CONTROLADOR (AUDITOR) DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 784/2018 "PORTOS" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESPACIO ATLÁNTICO".

Que el día 19 de julio de 2019 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria de Vigo, que presentaran antes del día 24 de julio de 2019 a las 14:00 horas justificación de sus ofertas y de no estar incurso en presunción de anormalidad, de las siguientes empresas:

- 1.- COAGA CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.
- 2.- MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.

Finalizado el plazo otorgado, se ha recibido la justificación sólo por parte de la empresa COAGA CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P. según consta en el informe de la Comisión Técnica de fecha 23 de julio de 2019, el cual dice lo siguiente:

"1.- Estiman un total de 34 horas de trabajo por cada una de las auditorías a realizar (7) dando como resultado un total de 238 horas de trabajo para un presupuesto a revisar total de los proyectos...

2.- Tienen una política de financiación exclusivamente propia...

3.- Tienen oficina en la provincia de Pontevedra...



4.- Además la empresa presenta la siguiente documentación para acreditar su experiencia en servicios similares al de este contrato, la formación del personal y la eficiencia económica de la empresa...

Se considera justificada la baja temeraria de la empresa MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P...."

Comisión Técnica a la vista de lo anterior, una vez realizado los cálculos eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P., la empresa para llevar a cabo el contrato del servicio "CONTROLADOR (AUDITOR) DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 784/2018 "PORTOS" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESPACIO ATLÁNTICO" y que se corresponde atendiendo a un único criterio (precio) mediante fórmula, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada.

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 24 de julio de 2019, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "CONTROLADOR (AUDITOR) DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 784/2018 "PORTOS" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESPACIO ATLÁNTICO" a la empresa MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P., por un importe de 5.300,00 Euros (cinco mil trescientos euros), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Gabriel López Antón

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso

